



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR. 2007

RES. H. N° 196-07

VISTO:

La Res. CS. N° 304/03 por la que se autoriza la creación de las Carreras de Posgrado y Plan de Estudios de ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE y ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS LITERARIOS en el ámbito de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Maestría en Cs. del Lenguaje eleva el informe correspondiente a los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios y que aprobaron por evaluación final el curso TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO, a cargo del Profesor Dr. Salvio Martín Menéndez;

Que oportunamente la Coordinadora de la Carrera elevó pedido al Consejo Directivo de exceptuar del requisito de la evaluación numérica del trabajo final a esta asignatura, teniendo en cuenta que por un error de información el docente responsable sólo consignara como "aprobado";

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADO a los siguientes alumnos, en virtud de asistencia regular y evaluación final, el curso de Posgrado que se indica a continuación:

CURSO: "TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO"

CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

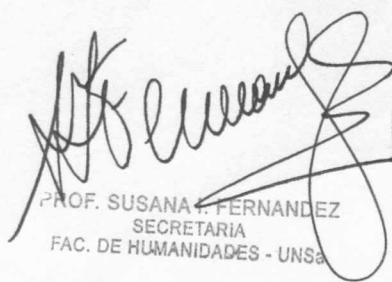
RES. H. N° 196-07

ALUMNOS	L.U.	CALIFICACIÓN
Amaduro, Alicia Inés	791.209	Aprobado
Bravo, Silvina	791.247	Aprobado
Cruz, Paula Andrea	791.244	Aprobado
Cruz, Roberto Raúl	791.246	Aprobado
Fenoglio, Rodolfo Oscar	791.202	Aprobado
Grabosky, Sergio Gustavo	791.239	Aprobado
Manente, Humberto Alejandro	791.213	Aprobado
Palomo, Lorgia Elda	791.207	Aprobado
Perassi, Lucas Andrés	791.206	Aprobado
Picón, Estela Josefina	791.205	Aprobado
Ríos, Robustiano	791.245	Aprobado
Rovaletti Lagos, Ana Lucrecia	791243	Aprobado
Sánchez, Elizabeth Liliana	791.241	Aprobado
Vistas, Laura	791.242	Aprobado
Zamar, Graciela	791.203	Aprobado

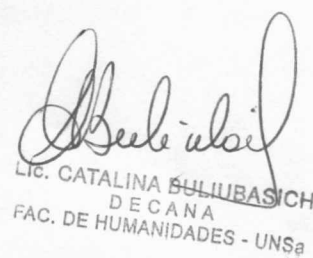
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Curso al que se hace referencia en el artículo anterior: el 1-06-05.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de Aprobación elevado por la Dirección de la Maestría sea archivado en Departamento Alumnos de la Facultad.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la Dirección de la Carrera, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos de la Facultad.


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa